Superintendencia de Sociedades

Sticker SALIDA

Al contestar cite: 0
Tipo: SALIDA Fecha: 03/02/2025 10:18
Trámite: 90053 CERTIFICACIONES REPRESENTANTES LEGALES CÁMARAS
Sociedad: 891280005 Cámara de Comercio de PASTO
Remitente: 1131085243 DANIELA FERNANDA LÓPEZ LÓPEZ
Tipo Documental: Certificaciones Anexos: NO
Consecutivo: 500-303050
Folios: 2 N° Radicado: 2025-01-032579

LA SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que la Cámara de Comercio de **PASTO**, identificada con el NIT **891280005** es una entidad sin ánimo de lucro creada mediante el Decreto **267** del **14/02/1918**.

CERTIFICA:

La Representación Legal de la Cámara de Comercio de **PASTO** la ejercen el presidente ejecutivo y sus suplentes.

QUE EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS-SAIR

Fue nombrado como presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de **PASTO**, el señor(a) **ARTURO ALEXANDER ORTEGA CORNEJO** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número **87215444** mediante acta N° **188** del **5/10/2022** .

Se designaron como suplentes del Presidente Ejecutivo:

SUPLENTE
Nombre: ANA SOFIA LOPEZ MEJÍA
Número de identificación: 1116253921
Cargo: Director Departamento Jurídico y Regístro Públicos
Tipo y número de documento de designación: DOCUMENTO PRIVADO 2024-035
Fecha de designación: 22/02/2024

SUPLENTE
Nombre: YANETH DEL PILAR BENAVIDES RIVERA
Número de identificación: 30737123
Cargo: DIRECTOR DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
Tipo y número de documento de designación: DOCUMENTO PRIVADO 4121789
Fecha de designación: 11/04/2022

SUPLENTE
Nombre: ENIO OVIDIO BASTIDAS LEGARDA
Número de identificación: 98379123
Cargo: Director Departamento Administrativo y Financiero
Tipo y número de documento de designación: DOCUMENTO PRIVADO 2024 -019
Fecha de designación: 16/01/2024

NOTA: El orden de los suplentes se establece en los estatutos vigentes de la cámara de comercio.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.1.1. DE LA CIRCULAR EXTERNA 100-000002 DEL 25 DE ABRIL DE 2022 EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, “LAS CÁMARAS DE COMERCIO SON RESPONSABLES DE MANTENER ACTUALIZADA Y COMPLETA LA INFORMACIÓN REPORTADA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (SAIR)” INCLUYENDO LAS NOVEDADES RELATIVAS A LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD. EN CONSECUENCIA, LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, CORRESPONDE A LA REPORTADA POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EL SISTEMA SAIR, SIN PERJUICIO DE QUE LA MISMA SEA OBJETO DE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN QUE ESTA SUPERINTENDENCIA EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 87 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY 2069 DE 2020 ESTIME INICIAR, NI AQUELLAS QUE SE INTERPONGAN ANTE LA JURISDICCIÓN ORDINARIA.

La presente certificación se expide a **QUIEN INTERESE.**

Cordialmente,



Diana Carolina Enciso Upegui
Secretaria General

TRD: CONSECUTIVO DE CERTIFICACIONES

Nota: La información reportada en la presente certificación es tomada de la plataforma SAIR